



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



001609

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LITUECHE, 13 SEP 2024

"ENTRADAS LECHERIA LOS MAITENES - ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0819.-
12/09/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 101 de fecha 03/09/2024, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de movilización y entradas.
- Que, en el PME del Establecimiento Educacional se considera la adquisición.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Nombre de la Acción: Salidas Pedagógicas.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 05/09/2024.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 371.
- La propuesta económica adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **AGRICOLA LECHE LOS MAITENES LIMITADA**, cumple con los requisitos.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE ENTRADAS PARA SALIDA PEDAGÓGICA - ESCUELA QUELENTARO.

AGRICOLA LECHE LOS MAITENES LIMITADA

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
AGRICOLA LECHE LOS MAITENES LIMITADA	76.425.460-0	\$ 744.000	Setecientos cuarenta y cuatro mil pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/PVV/IRD/PyR
Distribución:


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde